



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Acta N° 037

Sesión N°. 037-CEOCESCC-AN-2019 de 12 de febrero de 2019

El **Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** siendo las diecinueve horas en punto, indica que hasta completar el quorum reglamentario, para poder iniciar la sesión se llevará a cabo una mesa de trabajo para poder escuchar a los compañeros por el respeto y consideración a su asistencia. Da la palabra a la **asambleísta Karla Cadena**.

La **asambleísta Karla Cadena** en su intervención agradece la predisposición por aceptar escuchar al gremio de taxistas encabezados por Caros Brunis indica que con mucha preocupación, ha escuchado la propuesta del alcalde de Quito y en la cual considera no estar de acuerdo porque es una propuesta abstracta que pretende reformar el artículo cincuenta y uno de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, a su parecer, creando una modalidad similar a las ya existentes. Indica que se cuenta con el transporte público comercial por cuenta propia y reafirma que ésta propuesta trataría de crear un servicio particular y lo ve con preocupación ya que los municipios tienen asignadas las competencias pero estas ordenanzas, considera deben ser bajo la ley.

Considera que no se busca restringir el derecho al trabajo, pero sí que cumplan ciertos requisitos como permisos de operación y precisa que no es justo que un transporte ilegal venga hacer una competencia desleal como son los casos de UBER y CABIFY, ya que al menos deberían cumplir con cierto requisitos básicos.

Una de las propuestas precisa es que, en caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan asumido las competencias en materia de tránsito deben observar las políticas tanto de la ANT como de la Agencia de Regulación de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para la creación de más operadoras de tránsito y flotas vehiculares.

En cuanto al transporte comunitario considera que cada municipio o cada GAD parroquial debería pensar y dar a conocer quienes dan este servicio y no que se cree una nueva modalidad adicional.

Para finalizar su intervención, muestra nuevamente su preocupación por la propuesta realizada por el Municipio de Quito en la cual considera quieren dar muestras de legalizar a las compañías Cabify, Uber y las demás plataformas tecnológicas.

El **Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos, solicita a la **señora Secretaria Relatora** constate el quorum.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

La **señora Secretaria** abogada **Carla Chacón Álvarez** procede a constatar el quorum:

Asambleísta Michel Doumet	Presente
Asambleísta Fabricio Villamar	Ausente
Asambleísta Carlos Viteri	Presente
Asambleísta Fredy Alarcón	Ausente
Asambleísta Fafo Gavilánez	Presente
Asambleísta Norma Arregui	Presente
Asambleísta Marcelo Simbaña	Ausente
Asambleísta Ana Belén Marín	Ausente
Asambleísta Javier Cadena	Presente

La **señora Secretaria Relatora** informa que se cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la Sesión.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria Relatora** constatar si existe algún cambio del orden del día.

La **señora Secretaria Relatora** informa que no existe ningún pedido de cambio del orden del día.

El **Presidente de la Comisión** solicita a la **señora Secretaria Relatora** dar lectura a la convocatoria. La **señora Secretaria** procede a dar lectura:

“CONVOCATORIA No. 037-CEOCESCC-AN-2019

Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, **se convoca a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 037, a desarrollarse el día martes 12 de febrero de 2019, a las 19h00, en el primer piso del edificio de la Asamblea Nacional Salón 1**, ala oriental, ubicado en el edificio de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

COMISIÓN GENERAL

1. Asambleísta Karla Cadena – Jorge Calderón FEDOTAXIS

Oficio que corre traslado el asambleísta Michel Doumet:

2. Raúl Núñez Transporte Sur, Norte, Sangolquí, Tumbaco

Oficio que corre traslado el asambleísta Israel Cruz:

3. Transportistas de Chimborazo

Oficio que corre traslado el asambleísta Verónica Guevara:

4. Asociación de Tricimotos

Oficio que corre traslado el asambleísta Mauricio Proaño:

5. Transporte Mixto Unitransmejía

Oficio que corre traslado el asambleísta Angel Gende:

6. Representantes de la CONAIE

Oficio que corre traslado el asambleísta Fernando Burbano:

7. William Guerrón

Oficio que corre traslado el asambleísta Eddy Peñafiel:

8. Ivan Castillo Representante de las Cooperativas de Taxis de la Provincia de Orellana

Oficio que corre traslado el asambleísta Fabricio Villamar:

9. Felix Pilco

Oficio que corre traslado el asambleísta Patricia Henríquez:

10. Representantes de Cámara Nacional de Transporte Intercantonal del Ecuador

Oficio que corre traslado el asambleísta Juan Cárdenas:

11. Representantes de las Camionetas de Azogues

Solicitudes ciudadanas:

12. Hernan Condo Representante del Consejo Consultivo

13. Eduardo Villacreses Vicepresidente Choferes Profesionales Independientes

14. Carlos Brunis Cooperativas de Taxis de Pichincha

15. Jenny Poveda Frente Femenino

16. Roberto León Unión Provincial de Operadoras de Transporte en Taxis de Cañar

17. Abel Gómez FENACOTIP

18. Aparicio Caicedo Director Ejecutivo de Ecuador Libre”

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafó Gaviláñez da la palabra al **asambleísta Javier Cadena**.

El **asambleísta Javier Cadena** precisa que como Vicepresidente de la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados, ha sido una de las preocupaciones en la reforma al COOTAD el establecer mecanismos que vengán a frenar, ya que existen muchos municipios que por el tema político para elecciones están ofreciendo legalizaciones e incremento de cupos y por eso es que en la reforma al COOTAD se ha presentado que en el Plan de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo Territorial se haga constar, también los planes urbanos y terrestres en materia de tránsito. Señala que cuando el CEACES dio las competencias a los municipios, dijeron que se deben establecer bajo la normativa de la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que considera que lo planteado por la asambleísta Karla Cadena es lo adecuado. Sugiere que en el debate del COOTAD la asambleísta Karla Cadena de a conocer en el Pleno sus observaciones para que sean tomadas en cuenta.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafó Gaviláñez solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la segunda comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora de la Comisión** indica que la segunda comparecencia es del **señor Raúl Núñez de Transporte Sur Norte Sangolqui y Tumbaco**.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafó Gaviláñez señala que en razón que no se encuentra presente se dé paso a la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora de la Comisión** menciona que por oficio que corre traslado la asambleísta Karla Cadena como tercer punto del día es la comparecencia del **señor Jorge Calderón de FEDOTAXIS**.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafó Gaviláñez da la palabra a **Jorge Calderón representante de FEDOTAXIS**.

Jorge Calderón representante de FEDOTAXIS da un saludo a todos los presentes en su intervención. En primer lugar agradece que se deje participar a todos los sectores para poder acoger y recoger el clamor ciudadano para que la Comisión cumpla y contribuya a disminuir el tráfico vehicular, la contaminación y el exceso de vehículos en las calles.

Precisa que buscan una moratoria para que no se trate ésta ley por motivo de época electoral, ya que al gremio del taxismo se le está maltratando por dos lados; primero, por los GAD, y denuncia que el Municipio de Quito en un año ha incrementado a diecisiete mil cupos de taxis sobre la lógica y la normativa internacional en la que establece que sobre el millón de personas serán tres mil taxis. De la misma manera expresa que este mal ejemplo se ha venido propagando por varios municipios en el país en donde han venido incrementando cupos y legalizando cooperativas, creando el caos y

la inseguridad vial en los doscientos veintiún cantones del país.

De la misma manera denuncia que la ANT con un despropósito anti-técnico ha venido creando cientos y miles de camionetas mixtas y dobles cabinas en los diferentes cantones, con la lógica que hay que atender a los hermanos campesinos, pero esto no ha sido así. Denuncia que éstas camionetas se han quedado en la parte urbana creando caos vehicular, competencia desleal y un canibalismo entre hermanos transportistas. Solicita que se exhorte a la ANT a fin de que expida la moratoria al menos hasta que pasen las elecciones para que no sigan creando más cupos y se abstengan por el lapso de noventa días de no crear cooperativas. Manifiesta que el incremento de cupos en todas las modalidades a nivel nacional.

Solicita que el despropósito de crear el artículo cincuenta y siete punto uno, crearía conflictos entre transportistas de las diferentes modalidades en todas las ciudades del país y en nada contribuiría a la seguridad vial. En relación a los artículos ochenta, ochenta y uno y ochenta y dos precisa que se preveen sanciones para los transportistas en todas las modalidades hasta tres mil ochenta y ocho dólares de multas para quienes tienen un título habilitante, pero indica que para quienes actúan de forma informal no existe ninguna sanción.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez agradece la intervención y solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora de la Comisión** señala que comparece la **asambleísta Verónica Guevara** y por traslado de oficio el **señor Luis Salazar de la Asociación de Tricimotos**.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez da la palabra a la **asambleísta Verónica Guevara**.

La **asambleísta Verónica Guevara** en su intervención agradece por la oportunidad brindada e indica que ha ingresado un Proyecto de Ley de Tránsito desde su despacho el seis de julio del dos mil diecisiete y cita el artículo sesenta y siete del Reglamento de Tránsito referente a los tipos de transporte comercial. Sin embargo, indica que el Reglamento no se reformó consecuentemente con la reforma de la Ley y que se debería incluir el servicio alternativo de tricimoto, triciclos motorizados y vehículos de tres ruedas porque allí existe una contraposición con lo que indica la norma porque en el momento que las tricimotos obtuvieron la categoría comercial dejaron de ser servicio alternativo adicional.

Señala que se presentó a la Comisión un oficio con una propuesta mejorada de la disposición segunda que precisa que las tricimotos prestarán servicio comercial como es su categoría en los sectores urbanos, urbanos populares, rurales o donde sea posible segura su circulación, sin afectar al transporte colectivo o masivo, siempre y cuando se sujeten a las ordenanzas y normas de circulación determinadas por los gobiernos autónomos descentralizados y las condiciones técnicas que para el efecto se determinaran en el Reglamento de esta Ley.

Pide al Presidente de la Comisión dé la palabra al señor Luis Salazar representante de los Tricimotos.

A sí mismo, indica que se debe quitar de la Ley la palabra excepcional en razón de las tricimotos para que el Ejecutivo posteriormente a esto pueda reformar el Reglamento.

El **señor Luis Salazar** representante de las Tricimotos agradece la predisposición por parte del Presidente de la Comisión por recibirlos e indica que la gran mayoría de personas que trabajan en este tipo de transporte han sido agricultores y que por la pérdida que se ha tenido en los campos, buscaron otra forma de trabajar como es las tricimotos.

Señala que más de cuarenta mil personas trabajan en este sector por más de catorce años, por lo que se necesita una reforma para la Ley y para el Reglamento en relación al artículo sesenta y dos numeral tres.

La **señora Secretaria de la Comisión** menciona que por oficio que corre traslado el asambleísta Ángel Gende se recibe al **señor Leónidas Iza representante de la CONAIE**.

Leónidas Iza representante de la CONAIE agradece la predisposición para poder ser recibidos a su vez señala que el tema de transporte comunitario es un tema muy hablado y en este sentido indica que han venido presentando propuestas por varios años y solo en este período se presentan dos veces propuestas sin obtener resultados. Menciona que el veintiocho de enero han exigido que la Asamblea Nacional tenga que tomar una postura, ya que no se puede permitir que se utilice el tema de transporte comunitario para denigrar el mismo.

Cuestiona que el límite del transporte comunitario es en el territorio rural en donde no está resuelto el transporte comunitario porque no se está pidiendo que el transporte comunitario pueda trabajar en los sectores ya establecidos, no se está pidiendo que se extienda al sector urbano, por lo que no deberían denigrar a los representantes de varios sectores al transporte comunitario precisa.

Menciona que el cincuenta y cinco por ciento de los transportistas comunitarios no recuperan el tema económico para poder hacer transporte comunitario, y este cincuenta y cinco por ciento están utilizando para bajar su carga y están siendo criminalizados por bajar a vender los productos o por bajar a los pasajeros. Considera que está siendo mal analizado el tema porque se está apreciando que el transporte comunitario trata de recoger pasajeros y a su parecer esto va en contra, ya que el objetivo central es dinamizar la economía con los productos que se llevan a los mercados y debe quedar claro el límite del transporte comunitario.

Menciona que piden que se limite en el artículo cincuenta y uno al transporte comunitario en las zonas rurales, zonas comunitarias desde el lugar de origen hasta las zonas comerciales donde venden los productos y con ello no se quitaría el trabajo a nadie.

Considera que los autos particulares o como se denominan autos comunitarios, deben estar autorizados para poder bajar las cargas y permitirá que se pueda resolver este tema.

El **Presidente de la Comisión asambleísta Fafó Gaviláñez** da la palabra al **asambleísta Carlos Viteri**.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El asambleísta Carlos Viteri en su intervención precisa que se ha trabajado y se ha discutido en relación al transporte comunitario. Acota que están en la mitad del primer debate y ésta Ley se aprobará en dos debates, de tal manera que se define en términos preliminares algunos consensos, sin embargo, es un tema perfectible.

Señala que hay un derecho de los pueblos a ser actores y este tema debe ser tratado con pinzas y con una redacción que convenga a los intereses de las comunidades y diciendo basta del maltrato a las comunidades.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez agradece la intervención y solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora** indica que comparece la **asambleísta Patricia Henríquez**.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez da la palabra a la **asambleísta Patricia Henríquez**.

La **asambleísta Patricia Henríquez** en su intervención precisa que acaba de hablar con el Presidente de la Unión de Transporte Urbanos y Cantonales en donde le manifestó que no llegó la invitación y de tal manera que no pudieron estar presentes. Sin embargo precisa que han enviado las observaciones por escrito.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez agradece la intervención y solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora** indica que comparece por traslado del oficio del asambleísta Fernando Burbano el **señor William Guerrón**.

El **señor William Guerrón** precisa en su intervención que no es ningún representante de transportistas, es un ciudadano que de manera voluntaria se ha puesto sobre sus espaldas desde el años dos mil quince en donde viene sosteniendo que la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y que bueno que se ha rarificado por parte de unos contendores como es el ingeniero Jorge Calderón, que es inconstitucional.

Señala que el artículo trescientos ochenta y ocho numeral siete es inconstitucional, además como insumo indica que cuando se emite la ley vigente nunca se socializó la señalética ni tampoco se hicieron los estudios correspondientes que deberían tener. Así mismo, muestra su preocupación por la multas de tránsito en donde a su parecer es recaudatoria. Agradece por la oportunidad de ser escuchado en la comisión.

El Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gaviláñez agradece la intervención y solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora** indica que comparece por traslado del oficio del asambleísta Eddy Peñafiel el **señor Iván Castillo** representante de la Cooperativas de Taxis de la Provincia de

Orellana.

Iván Castillo representante de la cooperativas de taxis de la Provincia de Orellana en su intervención da un saludo a todos los presentes y señala que respalda contundentemente la intervención de Jorge Calderón Presidente de la Federación Nacional de Taxistas. Manifiesta que quiere hacer un resumen de lo que sucede en la Provincia de Orellana y en la Amazonía en donde se tienen dos modalidades de transportes en taxis, los autos y las camionetas que realizan la labor que realiza el transporte mixto pero se quieren alargar el permiso de operación al transporte mixto rural al realizar transporte mixto urbano rural. Por ello señala que están indignados con esta decisión y rechazan rotundamente la incorporación de este texto, dice que las condiciones viales de Orellana no ameritan que se utilice solamente autos y es por eso que se utiliza también las camionetas y si se crea una modalidad de transporte urbano mixto rural se afectaría directamente a los taxistas de ésta provincia acota.

Solicita que se agregue dentro del segundo debate, el proyecto presentado por la Federación Nacional de Taxistas, agradece es espacio de su intervención.

La **asambleísta Esperanza Bustamante Briceño alterna del asambleísta Eddy Peñafiel** toma la palabra y agradece a la Comisión y a su presidente por haber recibido al representante de taxistas de Orellana. Señala que están consientes de las necesidades de sacar sus productos pero indica que existen alternativas que la ANT tiene, por ejemplo dice la modalidad por cuenta propia, en donde los campesinos pueden optar por ir a la Agencia y trámitar que se le otorgue un título habilitante y no estar pidiendo que se cree una nueva modalidad en la Ley.

Menciona que con esto cada compañero comunero debería justificar que es dueño de una finca, dueño de los productos que van a sacar y la ANT les entregaría el título habilitante correspondiente y no tendrían ningún inconveniente.

El **Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** agradece la intervención y solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora** indica que por oficio que corre traslado el asambleísta Juan Carlos Cárdenas, se recibe al **señor Edmundo Castro representante de los Taxistas de Azogues**.

Edmundo Castro representante de los Taxistas de Azogues en su intervención da un saludo a todos los presentes y menciona que como representante del taxismo de Azogues, a través de su asesor ha recibido un sinnúmero de irregularidades cometidas por el Alcalde del Cañar. Indica que las competencias entregadas a los GAD del país no fue al cuerpo del alcalde sino a la institución en sí, sin embargo, el Alcalde de Cañar en base de actos administrativos ha creado cuatro cooperativas de taxis en el cantón Azogues, alrededor de ciento veinte unidades. Indica que le llama la atención que se haga un famoso estudio de necesidad para cubrir esta demanda y ese estudio está plagado de irregularidades ya que se dispone a cuenta y capricho al Director de Movilidad para la creación de cuatro operadoras que han causado problemas en la prestación del servicio. Pide que ponga un pare a este tipo de abusos.

El **Presidente de la Comisión asambleísta Fafo Gavilánez** agradece la intervención y solicita a la **señora Secretaria Relatora** dé lectura de la siguiente comparecencia.

La **señora Secretaria Relatora** indica que por una solicitud ciudadana se recibe al **señor Hernán Condo representante del Consejo Consultivo**.

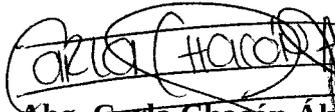
El **señor Hernán Condo representante del Consejo Consultivo** en primer lugar aplaude la forma como se esta llevando el manejo de la Comisión, no con imposición dice, sino con sabiduría.

Manifiesta que en el artículo cuatro de la reforma a la Ley de Tránsito hace referencia a la creación de la materia de educación vial desde primer grado hasta tercer año de bachillerato. A su parecer considera que se redunda en el tema porque se están dando estas clases en las escuelas de choferes profesionales y no profesionales, sin embargo, considera que se debe dar la asignatura de lógica y ética.

Pide también, que los cursos de conducir sean obligatorios porque las escuelas de conducción están dando a las dos horas que ingresan a las escuelas, por lo que a su parecer es un paso a la corrupción.

El Presidente de la Comisión Fafo Gavilánez clausura la sesión siendo las veinte horas veinte con cuarenta y cinco del doce de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. - Sin perjuicio del contenido del presente documento, el cual estará a lo previsto en el artículo 141 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Msc. Fafo Gavilánez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, D.M., 07 de febrero de 2019

CONVOCATORIA No. 037-CEOCESCC-AN-2019

Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, **se convoca al señor Ángel Codero Coordinador Provincial de Pichincha de REDSOL, a la Sesión Ordinaria No. 037, a desarrollarse el día martes 12 de febrero de 2019, a las 19h00, en el primer piso del edificio de la Asamblea Nacional Salón 1**, ala oriental, ubicado en el edificio de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

COMISIÓN GENERAL

1. Asambleísta Karla Cadena – Jorge Calderón FEDOTAXIS

Oficio que corre traslado el asambleísta Michel Doumet:

2. Raúl Núñez Transporte Sur, Norte, Sangolquí, Tumbaco

Oficio que corre traslado el asambleísta Israel Cruz:

3. Transportistas de Chimborazo

Oficio que corre traslado el asambleísta Verónica Guevara:

4. Asociación de Tricimotos

Oficio que corre traslado el asambleísta Mauricio Proaño:

5. Transporte Mixto Unitransmejía

Oficio que corre traslado el asambleísta Angel Gende:

6. Representantes de la CONAIE

Oficio que corre traslado el asambleísta Fernando Burbano:

7. William Guerrón

Oficio que corre traslado el asambleísta Eddy Peñafiel:

8. Ivan Castillo Representante de las Cooperativas de Taxis de la Provincia de Orellana

Oficio que corre traslado el asambleísta Fabricio Villamar:

9. Felix Pilco

Oficio que corre traslado el asambleísta Patricia Henríquez:

10. Representantes de Cámara Nacional de Transporte Intercantonal del Ecuador

Oficio que corre traslado el asambleísta Juan Cárdenas:

11. Representantes de las Camionetas de Azogues

Solicitudes ciudadanas:

12. Hernan Condo Representante del Consejo Consultivo

13. Eduardo Villacreses Vicepresidente Choferes Profesionales Independientes

14. Carlos Brunis Cooperativas de Taxis de Pichincha

15. Jenny Poveda Frente Femenino

16. Roberto León Unión Provincial de Operadoras de Transporte en Taxis de Cañar

17. Abel Gómez FENACOTIP

18. Aparicio Caicedo Director Ejecutivo de Ecuador Libre

Atentamente



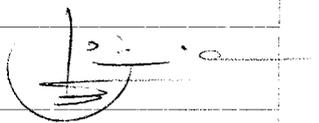
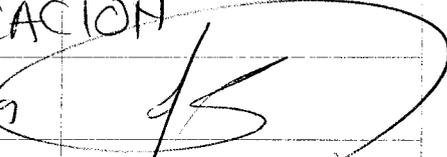
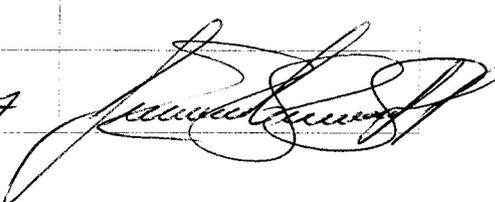
Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA

ASISTENCIA

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sesión No. 37 CEOCESCC – AN – 2019

FECHA: 12 de febrero de 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
01	Michel Doumet	0928688367	
02	Fabricio Villamar	AUSENTE	
03	Carlos Viteri	1600188633	
04	Fredy Alarcón	JUSTIFICACIÓN	
05	Fafo Gavilanez	020133735-9	
06	Luis Pachala	JUSTIFICA Y PRINCIPALIZO	
07	Marcelo Simbaña	JUSTIFICA	
08	Ana Belén Marín	AUSENTE	
09	Javier Cadena	04/00810927	

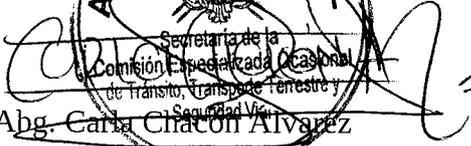
ASISTENCIA

**Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento
 de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de
 Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**

Sesión No. 37 CEOCESCC – AN – 2018

FECHA: 12 de febrero de 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
01	Michel Doumet Ana Belén Riíz		
02	Fabricio Villamar Ana Abril		
03	Carlos Viteri Ximena Chantog		
04	Fredy Alarcón Martha Angulo		
05	Fafo Gavilanez Paulina Fuentes		
06	Luis Pachala Norma Arregui	020048319-6	
07	Marcelo Simbaña Christian Garzón		
08	Ana Belén Marín Guillermo Quindigallo		
09	Javier Cadena Rebeca Paspuel		


 Secretaria de la
 Comisión Especializada Ocasional
 de Tránsito, Transporte Terrestre y
 Seguridad Vial

Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Jamir Panamira	TAXIS GUAPURO	0992786874	
2	Vinicio Manzana	AECOM	0983652410	
3	Dorlan Govea	AECOM	0998843080	
4	Romero Collahuza	Pantecler	0982712936	
5	JOSE CHAGUATE	UNION TAXIS	0998103489	
6	Neida Villalta	SANBLAS TAXI	0979358948	
7	Bryl Parololo	ETIOP		
8	Hugo Veloz Vasco	Asociacion de trabajadores Provincias de Imbabura	0939843544	
9	Carlos Salazar	Asamblea	0987510890	
10	JOSE CIPRIANO		0999819839	
11	LUIS AZOQUE	E. D. D. D. 2.	0982527601	
12	ALONSO GEMAN	Asamblea	0995971073	
13	Maria Quispe	Union Tr. Cayambe	0958870241	
14	Cesar Salas	Taxi orosoma de sur	020064376-5	
15	Adrian Aguilera		0986935857	
16	Quito Borrero	Seudas Injustas	0998652115	



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Polo Paredes	CAVAT	0987979290	
2	Saray Herrera	CAVAT	099944225	
3	Napoleón Cabra	FENACOTALI	0998985817	
4	FERNANDO MORAN	TOURISMO	0987320040	
5	César Zapata	Policia Nacional	0981043135	
6	Brihian Borrero	Policia Nacional	0998127544	
7	Carmen Noboa	Uprotapi	0978841715	
8	Cesar Hurtado	Uprotapi	0995396586	
9	Yurek Giron	Yurek	1706767553	
10	Geovanny Villavicencio	U.C.T.T.P	171150202-4	
11	ELADIO RIVADULLA DELGADO S.T.E.C.I.A	SETEC	0998706249	
12	MILTON TIRAN	UCTTP	0984069449	
13	Nelson Chaves	CNT	0999440744	
14	JUAN RIVERA	COOP TAXISTAS 60 NUEVOS HORIZONTE	0981098194	
15	EDUAR MORA	CAMITRAPE	0998129159	
16	Bouvan García	FEDOTAXIS	0994443135	



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Fernando Gomez	Taxis	0992837659	
2	Alex Branya	Taxis	0982389473	
3	Jorge Ortiz	Taxis	090549847-1	
4	Gonzalo Gomez	U.C.T.T.P.	0999204211	
5	Patricio Conde	UNOTaxis	0996827840	
6	Alexis Ortiz	AUT	0998113636	
7	Adriana Mora	CIT	0987205078	
8	Fernando Velez	UNATEC	0995836170	
9	Jorge Calderon	FEDOTaxis	099732649	
10	Vinicio Lara	TAXIS	0900545291	
11	Julio Barba	Policia Nacional	0981473151	
12	Vicente Dilco	SINDICATO de CHOFERES PENITA	0992399023	
13	FERNANDO CUBO	FENOTRAPP	0998325900	
14	Jose FARIAS	TECNICO MOBILIDAD	0994231488	
15	Jorge Curiollo	Frnte Nacional fos.	0997287519	
16	Luis Alfonso Gomez	Transporte Comunitario	0997712964	



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Wivian Fajal	UPNOYAPI	0996468703	
2	Carlos Brunis	UCTTP	0987591131	
3	Darwin Alvarado	UCTTP	0987030793	
4	Hermano Rodriguez	UCTTP	171010999.0	
5	JORGE LEDESMA	FENATTURE	0994956291	
6	LUIS CHAVEZ	CAMAQA T	0999469079	
7	Luis Lorenzini	FENADIXIS	0997391805	
8	GALO BARBA	COOP. HOTEL COLON	0985374405	
9	Victor Davila	COOP ZUMORITO	1707512792	
10	Juan Carlos Ariza	FENATRAPE	1710805388	
11	Pablo Cantus	Fenacope	1710817956	
12	Pablo Yas elga	Frente Nacional	4003767272	
13	Jorge Criollo E.	FENACAPE	1002189502	
14	Quintero de la Cruz		10019830-0	
15	Manuel Corral	ZIVALOPA	1000807915	
16	Cesar Bogie	Federación Boki	100215697-2	



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Paul Quintero	UCTTP	0932582970	
2	Gerardo Bragui	Asamblea	0991336686	
3	Manuel Hushig	Asamblea	0990277344	
4	Fabian Alday	Indicador Clusters Peque	0981539346	
5	Luis Vizcaino	FENAITRAFC	0402695830	
6	Juan Arrango	Frente Nacional	0986048284	
7	Yonnamblogano	de Transporte ZMBABURD	0990329462	
8	Jules Rouss	Indicador	0995282764	
9	Daniel Comanin	ZF	0997264092	
10	Pablo Montenegro	Federacion T.	1001717402	
11	osima Aizalaga	Frente Nacional TLT	0982213350 1003174362	
12	Angel Albar	UCTTP	0991206702	
13	Alfonso Uiso	S. C. P. T.	094214008	
14	Wilson Cantos	TURISMO ORIENTAL	0995104600	
15	Augustin Naranjo	Frente Nacional	0979031072	
16	CRISTIAN CERVANTES	UCTTP	0987318930	



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

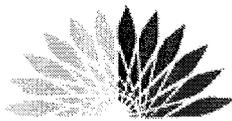
Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Félix Lomas	F.N.T.T.L.	0991881317	
2	Isis Vlandra	F.N.T.T.L.	0984264898	
3	Romel Carlosme	F.N.T.T.L.	0997149626	
4	Ana Andrés	ANT	0984416907	
5	Boticario Pizarro	UCTIPA	0999850273	
6	SERGIO CUASAPAZ	FUTTL	0958801580	
7	Kleaver Nicolalde		0995979943	
8	Romel Romo	C.C. TAXIS	0995201318	
9	Heinri Barro, Layola	FR. AZUAY	0983072895	
10	Rafael Mashumb	Asamblea Nacional	0996197995	
11	Miguel Coga	PEDEOTAXIS	0995160153	
12	Juan Guiza	Univalles	0998543189	
13	DYRON BARRERA	FEDOTAXI	1707107585	
14	Qiala Als	ITESUT	0999220028	
15	Andrés Equizón	FRA	0985467213	
16	Gen. Carmo ABAJ	JUSNOA VIAL	0998005947	



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Remigio Delgado	Frente Nacional Augusto	0980335535	
2	Juan Suarez	F. T. S.	0487885983	
3	Cesar Suarez	F T T Logístico	0982320548	
4	Pedro Calderin	F T L C	0984676248	
5	Patino Unzueta	Coop. S. Gomez	0995382280	
6	Hervar Jimenez	Coop. Atahualpa	0987512093	
7	Rodas Armas	UCTIPA	0994156429	
8	Washington Cere	Coop. Navarion Unido	170727095.0	
9	Alexander Benitez		0960964878	
10	Ren Suarez	Coop. San Juan	0982225033	
11	Miriam Lambano	Radio AN	0999890158	
12	GALO BARRON	UNIJALLAS	2387385	
13	LANNIN PILPIT	170487971.5	0998282025	
14	Blanca Rodriguez	Frente Nacional Logr	0939480981	
15	Tito Lema	F N F L	0985051022	
16	Mauricio Borge	FNTC	0969737985	



ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	WILSON Y LAPAYO	ASOTRASET	0996077777	
2	JOHANNA RANON	ITGSUT	0997657188	
3	Pablo Samillan	Asamblea	0998350550	
4	Jenny Muñoz	Secretaría Política	0939090552	
5	Rosalba		070191349	
6	Guadalupe Pineda	Unión de Transportistas	0991333591	
7	Rodrigo E. Luna	Recepción de Mercaderías	120404266-5	
8	Jose Aguilar	Primaria	2896206	
9	JOSE ROSERO	FEDERACION DE TRANSPORTISTAS TECNICOS	0993778544	
10	BERNARDO LOZANO	FNT COMERCIAL	0990329462	
11	Guillermo de la Cruz	F.P.T.T.L.	0997975909	
12	Demigio Delgado	FEDERACION TECNICA LOGISTICA	0980335535	
13	Manuel Carrasco	FENERTI - COMERCIAL	4000807915	
14	Luis Alberto Borja	FENERTI	09977-12961	
15	Anrongo Guis	Frente Nacional - LOGISTOS DE IMBABURA	0981048284	
16	Pablo Yuzelga	Frente Nacional Logística Imbabura	0969550509	



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Félix Lomas	Federacion Nac. Tec. Log. Smbobura	0991881317	
2	Pablo Montenegro	Federacion Nac. Tec Log. Imbabura	0967280312	
3	Ivo more Montenegro	DNAy - PU	0992549936	
4	Heriberto Abad	De Matriculas. Si. Reclamos x cobro	0991160690	
5	Sandra Robles			
6	María Patiño			
7	Florencia			
8	Julia Odoñez		0992828520	
9	Juan Romero		09993957476	
10	Maria Ramon		0995958337	
11	Barbara Ramon			
12	Joel A Panta		010099213-0	
13	Enzo M. P. Robles		0101076792	
14	Jazquez Jose		2890530	
15				
16				



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

SESION No. 37

FECHA: 12 de Febrero del 2019

HORA: 08:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	No. TELEFONO	FIRMA
1	Franco Ortiz	SANITON EXPRESS	0992061591	
2	Onar Delgado	ASOTRASET	0984844974	
3	Tuan Beluncourt	MIAG.	09 87303733	
4	JOSE ROSERO	FEDERACION DE TRANSPORTISTAS TECNICOS	0993978544	
5	Carlo Alvarez	FEDERACION DE TAXI ECUATORIANO	0983 548744	
6	Jho Amado	FEDERACION DE TAXI	0998417684	
7	Bryan Molit	010110739-9	0994660367	
8	Yaco Sepasco	UPROTAPI	0999445746	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				